



COORDINACIÓN CIUDADANA

MINUTA DE TRABAJO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lugar y Fecha de la Sesión:	15 de Enero 2015 08:30 horas. Lugar: Salón Topacio, del Hotel Lucerna.
------------------------------------	--

ASISTENTES:

Nombre	Puesto / Dependencia
Lic. Genaro García Castro	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Lic. Alfredo Gutiérrez Rivera	Secretario Técnico del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Diputado César Freddy Montoya Sánchez	Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso del Estado.
Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo	Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Lic. Luisa Manuela Cárdenas Ochoa	Consejera Ciudadana del CESP
Dr. Ambrocio Mojardín Heraldez	Consejero Ciudadano del CESP
Lic. Joel Quiñonez Reyna	Consejero Ciudadano del CESP
Dra. Ana Meraz Espinoza	Consejera Ciudadana del CESP
Lic. Mirna Cynthia Medina Cárdenas	Consejera Ciudadana del CESP
Lic. José María Espinosa de los Monteros	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Carlos Morán Dosta	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Juan Manuel Espinoza Verdugo	Director de la Coordinación General del CESP
Dr. Pedro Ceballos Rendón	Director del Centro de Prevención del Delito Director del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.
Lic. Gustavo Guzmán Cázares	Director de Planeación y Operación de Recursos Federales y Estatales del SESESP
Lic. Fabiola Nafarrate Galaviz	Directora del Centro Estatal de Información del SESESP
Lic. Francisco Javier Arizmendi Otáñez	Director de Administración y Finanzas del SESESP
Lic. Jesús Salvador Otáñez Medina	Director Jurídico del SESESP
Lic. Víctor Hugo Ángulo Olea	Director del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.
Lic. Daniel Gaxiola	Director de Prensa de la SSP.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida
- II. Lista de asistencia.
- III. Verificación del Quórum Legal e instalación, en su caso, de la Sesión Ordinaria de la Coordinación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- V. Informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- VI. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- Los Consejeros Ciudadanos revisarán el Informe presentado, para posteriormente llevar a cabo una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y revisar las dudas sobre el mismo.
- Los Consejeros Ciudadanos, programarán visita al Centro de Prevención del Delito, para conocer sus programas y actividades en materia de prevención.

Responsable: Dr. Pedro Ceballos Rendón y Consejeros Ciudadanos.

- Programar una gira de trabajo con los Presidentes Municipales, para darles a conocer el Acuerdo CESP/I/II/14, tomado en la Segunda Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en donde se acuerda que se homologuen los Consejos Municipales de Seguridad Pública, de conformidad con la fracción XI del artículo 57 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, para efecto de que se incluyan a nueve representantes de la sociedad civil con sus respectivos suplentes. Así mismo que los Consejeros Ciudadanos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, funjan en su caso, como Coordinadores Ciudadanos en sus respectivos Municipios, y con ello, lograr que la implementación de los programas y acciones en materia de prevención y seguridad pública se realicen en un marco de mayor coordinación y eficacia.

Responsables: Lic. Genaro García Castro

Mtro. Jorge Julián Chávez Murillo

Lic. Juan Manuel Espinoza Verdugo

-Fin del Documento-